# TÉRMINOS Y CONDICIONES

ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

El servicio de psicoterapia ofrecido por Psico-Ecos se rige bajo los siguientes términos y condiciones. Se recomienda leer atentamente esta información antes de iniciar el proceso terapéutico.

## Derechos del consultante

El consultante tiene derecho a:

- Ejercer su autonomía y libertad en la toma de decisiones relacionadas con el proceso terapéutico.
- Mantener su privacidad y confidencialidad dentro de los límites establecidos por la ley.
- Cancelar el servicio de forma voluntaria en cualquier momento y sin ningún tipo de consecuencias.
- Ser informado/a sobre las limitaciones de la confidencialidad y el manejo de su información personal.

#### Condiciones del servicio

- Todas las sesiones terapéuticas individuales tienen una duración de 60 minutos.
- Para agendar o programar la fecha y hora de una sesión, se debe realizar el pago anticipado de la misma (o del plan de consultas).
- Las sesiones canceladas con al menos 24 horas de antelación no tienen costo y el dinero será abonado para la siguiente sesión.
- No habrá devolución de dinero si la sesión es cancelada con 23 horas o menos de antelación. (No aplica para casos de emergencia o de fuerza mayor).
- Si el consultante no llega durante los primeros 15 minutos de la consulta sin dar motivo de su demora, la consulta se considerará cancelada y no habrá devolución del dinero.
- Los paquetes de sesiones tienen una vigencia máxima de 6 meses a partir de la fecha de compra. Las sesiones no utilizadas dentro de este plazo se considerarán expiradas sin derecho a devolución.

### Confidencialidad y manejo de información

La información compartida durante las sesiones es confidencial. Sin embargo, existen limitaciones a esta confidencialidad, como en los siguientes casos:

- Situaciones que representen un riesgo inminente para la seguridad del consultante o de terceros.
- En cumplimiento de orden judicial o requerimiento legal.

En caso de emergencia o situación que requiera intervención externa, el consultante autorizará un contacto de confianza para ser notificado si así se considera necesario para garantizar su bienestar.

# Compromiso del consultante

El consultante se compromete a:

- Asistir puntualmente a sus sesiones.
- Avisar con antelación en caso de no poder asistir.
- Participar activamente en el proceso terapéutico con respeto y compromiso.

Este documento está diseñado para brindar información En caso de dudas adicionales, se recomienda comunicarse para resolverlas antes de iniciar el proceso terapéutico.